



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 10 599

Mat.: Solicitud de acceso a la información;
 ley N° 20.285.

Ref.: Solicitud Reg. AE007W-0003423.

Adj.: Información solicitada.

Valparaíso, **30 JUL. 2012**

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Señora Patricia Matilde Barriga Barrera
pbarriga@az.cl

Se ha recibido su solicitud de acceso a la información, mediante la cual solicita se le otorgue copia del acto administrativo de término o sentencia administrativa dictada en el proceso sancionatorio ROP 4372, de 15.04.2010, haciendo especial mención de las sanciones (montos a los que ascendieron las multas) a que fueron condenadas las empresas investigadas en dicho proceso.

En consecuencia, en cumplimiento de la ley N° 20.285, se le envían los documentos y antecedentes que obran en poder de este Servicio, sin foliar, ya que en esta forma se encuentran en poder de la Unidad de Audiencias, de la Dirección Regional de Aduanas Metropolitana.

Dichos documentos corresponden a los Formularios de Denuncias N°s 181782, 181784 y 181786, todos de fecha 20.05.2010, por infracción al artículo 174, de la Ordenanza de Aduanas, en los cuales aparecen giradas las multas formuladas en contra del Agente de Aduanas, Sr. Luis Vargas Figueroa.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"

Fabián Villarroel Ríos
Secretario General
Servicio Nacional de Aduanas

PFA/LMC 45 752
 Ex : 1165 de 20.07.2012



Condell 1530, Piso 3
 Valparaíso/Chile
 Teléfono (32) 2134516